

CENTRO DE ATENCION LEGAL DE ORMUSA

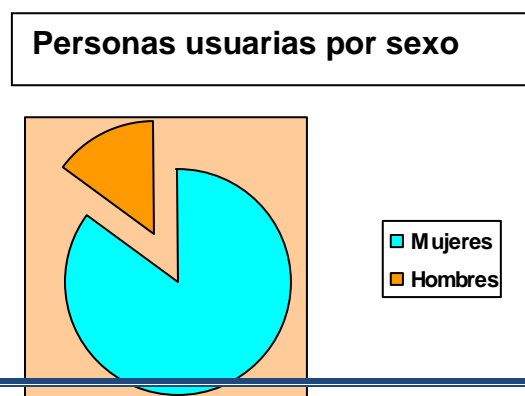
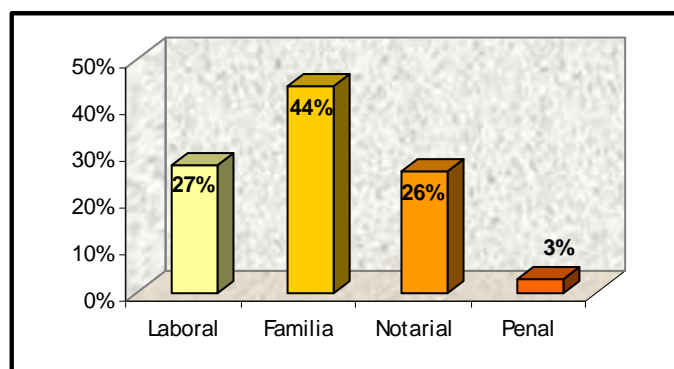
Mayo DE 2009

En mayo, el Centro de Atención Legal de ORMUSA recibió 131 denuncias; el 85 % fueron hechas por mujeres y un 15 % por hombres. Se brindó asesoría a un 100 % y un seguimiento a un 46 %.

El área del derecho más denunciada fue el área de familia con 44 % del total de denuncias recibidas, mayoritariamente sobre casos de violencia en todas sus manifestaciones, fijación y modificaciones de cuota alimenticia así como casos de divorcio y también denuncias por violencia intrafamiliar.

En el área laboral se recibieron denuncias por suspensiones de trabajo de manera ilegal y bajo sospechas de cierres para evadir la responsabilidad de indemnizaciones. En el sector maquila textil y servicios, hubo múltiples denuncias por violencia laboral así como en el sector gubernamental. En el área civil, se conocieron denuncias por faltas cometidas en los diferentes asientos del Registro del Estado Familiar, en los municipios que visitó la Unidad Móvil del CAL, en Olocuilta, Puerto de Libertad, Zaragoza y San Pedro Masahuat.

AREA DEL DERECHO ATENDIDA	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
					Mujeres	Hombres
Laboral	Maquilas Textil, Comercio, servicios y trabajo domestico y gubernamental	40	20	6	26	14
Familia	Padres de familia, conyugues, compañeros de vida, ex compañeros de vida	50	25	12	48	2
Notarial	Notarios, Registradores del estado Familiar	38	20	16	34	4
Penal	Familiar, docente, particulares	4	2	0	4	0
TOTAL		132	67	34	112	20



AREA DEL DERECHO ATENDIDA